



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2005

RES. N° 964/2005

VISTO:

La actuación N° 19.754/2005, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la presentación que dio origen a dichas actuaciones el Dr. Roberto Cabiche, en su carácter de Asesor General Tutelar, remite copia de las resoluciones AG nros 137/2005 y 135/2005, solicita la designación de la Dra. Marcela Alejandra Oyagüe (DNI 14.310.157) en el cargo de Secretaria Letrada de la Asesoría General Tutelar y del Dr. Roberto Enrique Eduardo Thompson (DNI 11.121.640) en el cargo de Secretario Judicial de la Asesoría General Tutelar, ambos hasta la substanciación de los respectivos concursos para la cobertura de dichos cargos.

Que con fecha 15 de noviembre de 2005, el Departamento de Recursos Humanos mediante dictamen RR.HH. N° 336/2005 informó que dichos cargos han sido creados recientemente por Res. CM N° 804/2005 y se encuentran vacantes.

Que la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e integrantes del Ministerio Público emitió el dictamen N° 237/2005 el 17 de noviembre del corriente, expresando que no hay objeciones que formular en relación con la designación de la Dra. Marcela Alejandra Oyagüe, como Secretaria Letrada y del Dr. Roberto Enrique Eduardo Thompson como Secretario Judicial, hasta tanto se substancien los concursos correspondiente para la cobertura de dichos cargos.

Que, previamente, y en vista de la propuesta que se formula corresponde que cese en sus funciones como Asesor General Adjunto de Incapaces el Dr. Roberto Enrique Eduardo Thompson, cargo para el que fuera designado con carácter interino conforme Res. CM N° 433/2002.

Que con relación a la vacancia de dicho cargo, el Dr. Cabiche solicita que, hasta tanto se substancie el concurso N° 18/02, sea subrogado por la Sra. Asesora General Tutelar Adjunta interina, Dra. María de los Ángeles Baliero de Burundarena, para lo que no existen inconvenientes.



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la ley 31, y con arreglo a lo dispuesto en la Res. CM N° 34/2005.

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar a la Dra. Marcela Alejandra Oyagüe (DNI 14.310.157) como Secretaria Letrada de la Asesoría General Tutelar, hasta tanto se sustancie el concurso correspondiente para dicho cargo.

Art. 2º: Cesar en sus funciones como Asesor Tutelar General Adjunto de Incapaces al Dr. Roberto Enrique Eduardo Thompson (DNI 11.121.640).

Art. 3º: Designar al Dr. Roberto Enrique Eduardo Thompson (DNI 11.121.640) como Secretario Judicial de la Asesoría General Tutelar, hasta tanto se sustancie el concurso correspondiente para dicho cargo.

Art. 4º: Disponer que la Sra. Asesora Tutelar Adjunta Interina para Menores, Dra. María de los Ángeles Baliero de Burundarena, subrogue la Asesoría Tutelar General Adjunta para Incapaces, hasta su cobertura por concurso.

Art. 5º: Regístrese, notifíquese a los interesados, comuníquese a la Asesoría Tutelar General, al Departamento de Recursos Humanos, a la Dirección de Programación y Administración, y oportunamente, archívese.

RESOLUCION N° 964 /2005

Carla Cavaliere

María Magdalena Iraízoz

Carlos Rosenfeld

Ricardo Félix Baldomar

Betina Paula Castorino

Juan Sebastián De Stefano

Germán C. Garavano

Diego May Zubiria

(Según voto)

(según voto)